



**Consejo Asesor de la Magistratura**

=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DEL FUERO PENAL**  
**DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los trece días del mes de Diciembre del año 2.010, siendo horas 13:05, en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle Congreso 603, 3° Piso de esta ciudad; y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción de los siguientes concursos públicos de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 3(tres) cargos vacantes de Defensor Oficial Penal de las Nominaciones IV<sup>a</sup>, VII<sup>a</sup> y VIII<sup>a</sup> del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por el Acuerdo Nro. 54/2010 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.-

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede administrativa del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán sita en calle Congreso 603, 3° Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

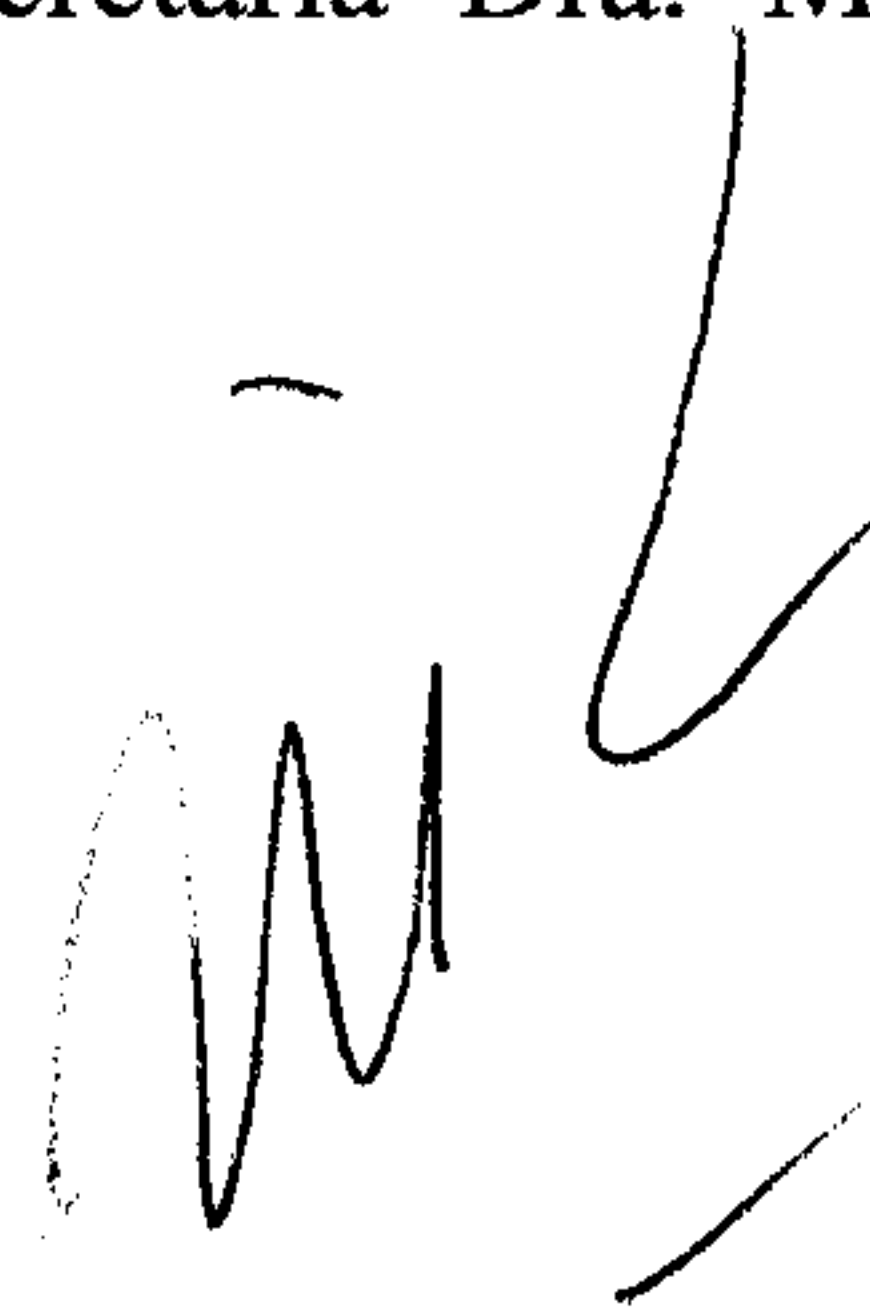
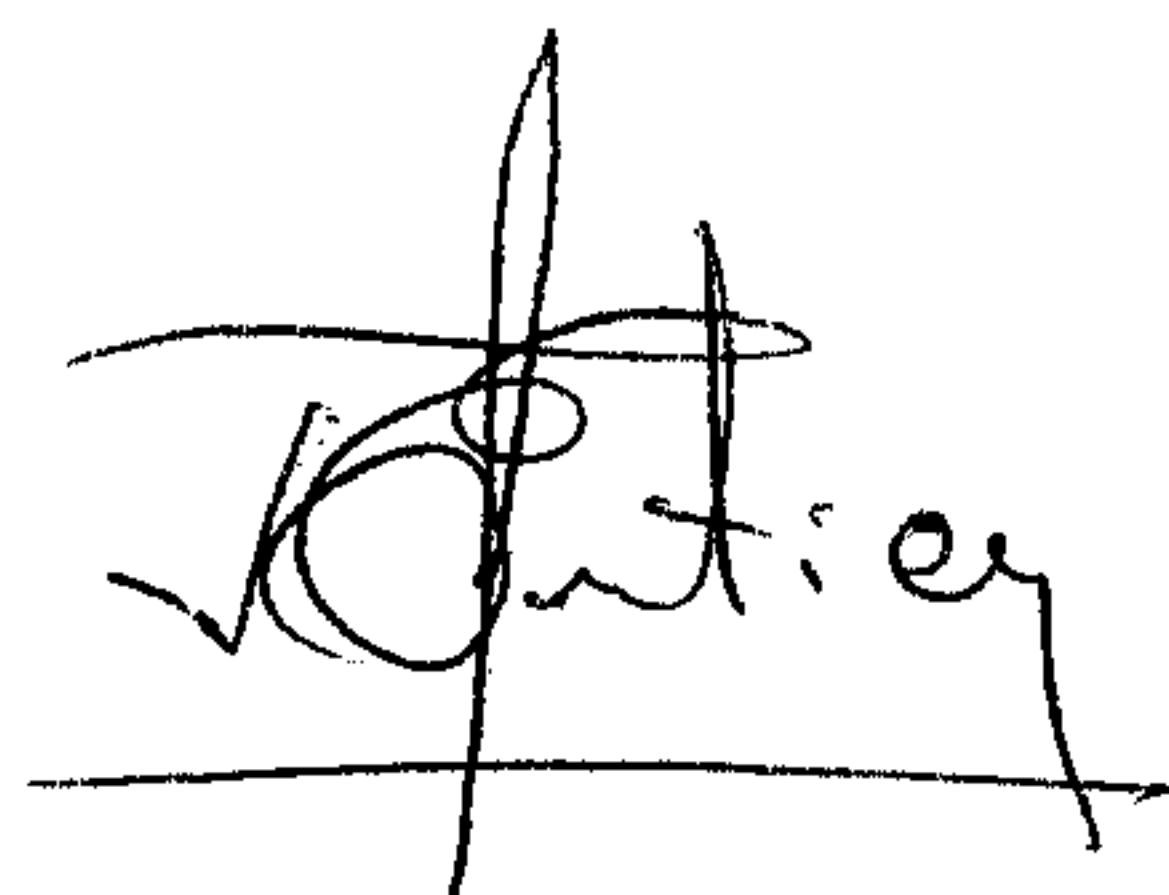
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir los cargos de Defensor Oficial Penal de las Nominaciones IV<sup>a</sup>, VII<sup>a</sup> y VIII<sup>a</sup> del Centro Judicial Capital -vacantes a la fecha- convocado mediante Acuerdo 54/2010, son las siguientes:

- 1) DR. GONZÁLEZ, GUILLERMO GUSTAVO
- 2) DRA. VÁZQUEZ, MARÍA CONSTANZA
- 3) DR. MORALES LEZICA, LUIS FERNANDO
- 4) DRA. CONTRERAS CUENCA, MARTA MARÍA
- 5) DR. ARAUJO, ROQUE ANICETO
- 6) DR. FLORES, MIGUEL MARIO
- 7) DRA. BALLESTEROS, MARÍA CAROLINA
- 8) DR. PAZ ALMONACID, JOSÉ AUGUSTO
- 9) DRA. TOLEDO, MARTA ALICIA
- 10) DRA. SUASNÁBAR, NANCY RUTH
- 11) DRA. RIVADENEIRA, MARTA MARIANA
- 12) DR. L'ERARIO BABOT, BERNARDO DANIEL
- 13) DR. ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO
- 14) DR. SUÁREZ FROMM, RAMIRO JUAN ROBERTO
- 15) DR. MAYER, CARLOS ALBERTO
- 16) DR. TORRES, CARLOS ALBERTO
- 17) DRA. OCAMPO, LAURA LILIANA
- 18) DR. DAVIO, LUCAS
- 19) DR. REMIS, JAVIER
- 20) DR. VISUARA, MARIO ALBERTO
- 21) DR. PARELLADA, ENRIQUE PABLO
- 22) DR. LIX KLETT, CARLOS FEDERICO
- 23) DR. LÓPEZ ÁVILA, DIEGO ALEJO
- 24) DR. GONZÁLEZ, ÁNGEL ALBERTO
- 25) DR. FLORES, ROBERTO EDUARDO
- 26) DR. NÚÑEZ ARÉVALO, BENJAMÍN EDUARDO
- 27) DR. VÉLIZ, JUAN CARLOS AUGUSTO
- 28) DRA. LÓPEZ ALURRALDE DE AGUILAR, ÁNGELA MARÍA

- 29) DRA. MERCHED, ALICIA
- 30) DR. ROJAS, FABIÁN EDGARDO
- 31) DR. BRAVO, ENRIQUE ADRIÁN
- 32) DR. RIVERA, FERNANDO RODOLFO
- 33) DR. ARROYO CAMPERO, PAOLA NATALIA
- 34) DR. NIEVA, ERNESTO ENZO
- 35) DR. DELGADO, CARLOS MARIANO
- 36) DR. MOLINUEVO, LEANDRO EDUARDO
- 37) DRA. CARUGATTI, PATRICIA DEL VALLE
- 38) DRA. PACHAU DE ROJAS, OLGA MARGARITA
- 39) DR. ÁVILA GALLO, EZEQUIEL JOSÉ
- 40) DRA. POSSE, EUGENIA MARÍA

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 54/2010, suscriben la presente acta el Sr. Presidente del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán Dr. Antonio Gandur, el Prosecretario del organismo CPN Federico Enrique Gutiérrez y la Secretaria Dra. María Sofía Nacul.



**Dra. MARIA SOFIA NACUL**  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA